Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**La Candelaria**
Código del proyecto	**2619**
Nombre del proyecto	La Candelaria con educación para la vida
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"REDESCUBRIENDO EL CORAZÓN DE BOGOTÁ: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencial			
Programa	Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.			
Sector	EDUCACIÓN			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Educación como eje del potencial humano	Dotación de equipamientos para instituciones educativas públicas del distrito.	DOTACIÓN	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos
	Educación como eje del potencial humano	Apoyo para educación superior	SOSTENIMIENTO	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
	Educación como eje del potencial humano	Apoyo para educación superior	APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
Las políticas públicas nacionales establecidas para la primera infancia dan un esquema necesario de brindar garantías de los derechos fundamentales regulados en la Carta Magna para los niños y niñas en la etapa inicial de vida (0 a 6 años edad) como músculo inicial de la sociedad, pues esta población según los reportes y estadísticas tanto nacionales como internacionales han sido afectadas por diferentes factores enmarcados en falta de equidad y buen desarrollo. Ahora bien, las condiciones brindadas a la primera infancia cumplen un papel principal para el correcto y óptimo desarrollo de esta población, pues su futuro depende de ello. Esta etapa de vida es fundamental, pues los niños y niñas en materia de desarrollo tienden a tener un máximo de capacidad de adaptación y fortalecimiento de habilidades tanto físicas, emocionales y cognitivas, que contribuyen no solo al fomento de una vida digna, sino a reducir las brechas sociales, que en los últimos años han aumentado significativamente en el país. Como bien se mencionaba, el gobierno ha implementado estrategias en temas relacionados para la primera infancia, vinculando a diferentes sectores y actores que participen efectivamente en mejorar las condiciones de estos grupos de valor, pero es inevitable desconocer que estas medidas no han generado aportes efectivos en garantía de sus derechos. Por otro lado, es de entender que la -Familia– es la base fundamental de una sociedad, pues esta cumple un papel muy importante para el desarrollo sostenible, garantía de derechos y erradicación de la pobreza de un país. Actualmente el avance en el desarrollo del ser humano y las formaciones culturales, religiosas, sociales, ambientales y económica, han generado la pérdida de identidad en lo que significa la familia y la importancia de proteger los intereses de los niños y niñas, sobre todo en países que se encuentran en un nivel de desarrollo bajo como se encuentra nuestro país, con elevados índices de desigualdad y corrupción. El impacto de internet sobre la educación no es directo. Para empezar, es importante recordar que más de la mitad de la población mundial no tiene ninguna clase de experiencia directa en el uso de internet. Y, aunque es posible que esto cambie con la expansión global de la telefonía móvil, el problema de la desigualdad de acceso a las formas más potentes y versátiles de usar internet sigue siendo motivo de preocupación. Además, como sugiere el hecho de que sigan prevaleciendo los modelos formativos tradicionales basados en la instrucción en el aula y los exámenes con lápiz y papel, los cambios educativos experimentados en la era de internet son complejos y a menudo están poco afianzados. Al abordar el tema de internet y educación se debe proceder con cautela. En este sentido, todos los cambios de rumbo y reordenaciones sin duda ponen en cuestión las formas de educación tradicionales, que se fueron imponiendo a lo largo de los siglos XIX y XX, en concreto los modelos institucionalizados y formales de escolarización y universidad. Para muchos expertos, por tanto, internet desafía el monopolio de los sistemas de educación públicos y el entramado de intereses de los profesionales que trabajan en él. Así, tal y como hemos visto ya, parecería que internet desafía las fronteras que establece la educación oficial entre expertos y neófitos, los procesos de producción y consumo de conocimiento, y también las convenciones temporales y espaciales para el aprendizaje. En cuanto al ejercicio de la enseñanza en sí, en internet va asociado a una serie de prácticas de aprendizaje radicalmente diferentes y de relaciones sociales distintas. En efecto, internet y los aparatos electrónicos ha suscitado un debate y una preocupación continuados en el seno de la comunidad educativa. Por un lado, un conjunto de pedagogos se ha impuesto a la tarea de repensar y reconfigurar las nociones de escuela y universidad de manera que den respuesta a las exigencias la era de internet. Durante la década pasada se han formulado varias propuestas de desarrollo de instituciones educativas que estén en mayor sintonía con las características que definen a unos alumnos internautas y un aprendizaje online. Como afirman Collins y Halverson (2009, p. 129), la tarea de reinventar escuelas y universidades para la era de internet no solo exige «reconsiderar lo que es importante aprender», sino también «repensar el aprendizaje mismo». Así, hemos presenciado el desarrollo de modalidades de enseñanza construidas en torno a la creación colectiva (en lugar del consumo individual) de conocimientos con el objeto de dotar al aprendizaje de sentido lúdico, expresión, reflexión y afán explorador. A pesar de que en la última década la cobertura en educación superior ha crecido significativamente en Bogotá, al pasar de 73,6% a 113,6%, entre 2010 y 2018, respectivamente; los datos de tránsito directo de educación media a educación superior apenas alcanzan el 48,2% y para la matrícula oficial el guarismo se ubica por debajo del 35%. Bajo esta tendencia, más de 40.000 jóvenes dejan de ingresar cada año a formarse en algún programa de educación superior, lo cual significa que, bajo esta tendencia, alrededor de 200 mil jóvenes entre los 17 y 21 años no tendrán oportunidad de acceder a un programa

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Bajo esta tendencia, más de 40.000 jóvenes dejan de ingresar cada año a formarse en algún programa de educación superior, lo cual significa que, bajo esta tendencia, alrededor de 200 mil jóvenes entre los 17 y 21 años no tendrán oportunidad de acceder a un programa de educación superior, bien sea técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario.
Para afrontar esta problemática analizada desde la oferta, el Distrito ha avanzado en diferentes vías para atacar sus causas, a las cuales se deben adicionar las dificultades que tienen las familias para lograr el financiamiento de sus estudios en educación postsecundaria; el hecho de que la Educación Superior esté desarticulada de la educación media y de la educación para el trabajo y el desarrollo humano; así como de las necesidades que demanda el mercado laboral y la sociedad en general. Aspectos que se habían identificado como marginales, en el marco del quehacer y de las funciones misionales de la Secretaría de Educación Distrital.
La educación superior no es la única alternativa con la que cuentan los jóvenes una vez egresan de la educación media, pues existe una amplia oferta de formación para el trabajo. De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, en promedio durante los últimos 4 años se han matriculado anualmente 119 mil jóvenes en programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en Bogotá, en cerca de 2.455 programas existentes. Sin embargo, solo el 26% de los programas cuentan con certificado de calidad, lo que levanta algunas alertas respecto a la calidad de la oferta.
Por otro lado, durante la última década se evidenció una caída en la tasa de crecimiento de la matrícula en educación superior (2010- 2018). A pesar de que la tasa promedio en este periodo fue de 5.7%, en el primer cuatrienio esta alcanzó 8,2% y entre 2015 y 2019 apenas llegó al 3,3%. También se evidencia una brecha entre la matrícula privada y oficial: la primera desaceleró en 2.2%, mientras que la oficial se contrajo casi 5 veces, explicado principalmente por la pérdida de registros calificados de los programas de educación superior que ofrecidos por el SENA.
Según los indicadores demográficos de la Secretaría Distrital de Planeación, la población de La Candelaria, para el año 2020 es de 21.830 habitantes, cifra que guarda concordancia con los indicadores del DANE (2018); aunque presenta un significativo impacto de población flotante o transitoria de personas que diariamente se desplazan al centro de la ciudad por ser éste escenario de desarrollo del turismo, oferta gastronómica y cultural, universidades y de presencia de importantes entidades del orden Nacional y Territorial.
La Localidad cuenta con una extensión territorial de 206 hectáreas, constituida por una sola UPZ, la No. 94, está conformada por siete (7) barrios: Santa Bárbara, Belén, Egipto, La Concordia, La Catedral, Centro Administrativo y Las Aguas, limita por todos lados con la Localidad de Santafé, es la más pequeña de todo el Distrito Capital.
En relación con la educación superior, la problemática que se ha identificado, es que muchos de los jóvenes egresados de los colegios oficiales de la localidad de La Candelaria, tienen pocas oportunidades para ingresar a la educación superior por falta de recursos económicos, siendo este un factor determinante que limita el acceso al sector productivo que demanda mano de obra calificada. En general el acceso a la educación superior por medio del ciclo propedéutico (técnico tecnológica y superior) es extremadamente restringido.
Según el PDLC en el Objetivo estratégico No 3 "BOGOTÁ CONFÍA EN SU POTENCIAL" de conformidad con la estrategia, Apoyo a la Educación Superior: Se avanzará en brindar más oportunidades a las y los jóvenes de la localidad, con especial énfasis en las poblaciones diferenciales a través de la divulgación y ejecución del programa Jóvenes a la E. Este, les asegurará el acceso y los recursos necesarios para la permanencia en programas de educación técnica, tecnológica y profesional en instituciones de educación Superior (IES) y posmedia públicas y privadas, priorizando residentes y jóvenes con arraigo en la localidad, y fomentando la vocación por la formación como parte transversal del potencial local. Además, se buscará su inclusión en el campo laboral mediante la promoción de una formación por competencias que esté orientada y enmarcada en la creación de vínculos entre el sector productivo local y la ciudad, contribuyendo así con la reducción de las brechas que actualmente existen entre la educación media y la educación superior.
En esa misma concordancia, se presenta una problemática de deserción universitaria, que se ha venido presentando en el país se debe a factores individuales, socioeconómicos, apoyos financieros y académicos e institucionales en donde el estudiante se desvincula de la IES o del sistema educativo del país (Sánchez y Márquez, 2012

Antecedentes

De acuerdo con el Diagnóstico Local Territorializado Alcaldía Local de La Candelaria (2020) muchos de los casos de violencia intrafamiliar rodean la situación de las familias de la localidad; La Candelaria es una localidad calificada. Los colegios de la localidad han sido dotados de herramientas, pedagógica, didácticas y tecnológicas y objetos de aprendizaje, sin embargo, el avance tecnológico conlleva constantemente a la obsolescencia de los equipos lo que hace necesario la adquisición de equipos modernos acordes a las necesidades académicas de los estudiantes. La compra de equipos tecnológicos diversifica las herramientas pedagógicas tendientes a mejorar la educación y la Interacción con las nuevas tecnologías.
Es importante tener en cuenta que los estudiantes hoy por hoy son nativos digitales y se les facilita mucho el manejo de la tecnología, propiciado a que dicha tecnología sea una herramienta que motiva para que el proceso de enseñanza sea más participativo, más dinámico, más creativo y fortalezca el desarrollo de destrezas y trabajo colaborativo en los estudiantes.
Estas herramientas no solo facilitan el acceso a recursos educativos actualizados y diversificados, sino que también permiten métodos de enseñanza más interactivos y personalizados, lo cual resulta en un mayor interés y participación por parte de los estudiantes en el aula

Esta dotación pedagógica, material didáctico y tecnológica ampliará significativamente el acceso de los estudiantes a una variedad de recursos educativos en línea, como plataformas de aprendizaje adaptativo, simulaciones interactivas y bibliotecas digitales. Estos recursos enriquecerán el aprendizaje al fortalecer la comprensión de los conceptos académicos y desarrollar habilidades críticas para resolver problemas.
En un entorno globalizado y digitalizado, es esencial que los estudiantes adquieran competencias tecnológicas desde una edad temprana. La implementación de tecnología en los colegios no solo mejorará su fluidez en el uso de herramientas digitales, sino que también los preparará para desafíos futuros en educación superior y el mercado laboral.
En este contexto socio familiar al que está sujeta la primera infancia en la Localidad de La Candelaria, específicamente los niños(as) de nuestras instituciones educativas distritales, se requiere generar acciones para la provisión de espacios y estrategias pedagógicas y tecnológicas adecuadas que permitan la estimulación de las habilidades y destrezas de nuestros niños y niñas, apoyados del entorno familiar y comunitario a fin de promover su desarrollo integral desde su primera etapa de la vida.
De acuerdo con las estadísticas presentadas en el diagnostico Local 2018, en educación en la Localidad hay matriculados en Educación Básica y Media aproximadamente 1.412 jóvenes próximos a graduarse, con necesidades de Ingresar a la Educación superior, adicional a este grupo, se deben tener en cuenta los graduados de los años 2019 y 2020, y que por condiciones económicas un alto porcentaje de ellos no pueden ingresar a la educación superior.

Según datos estadísticas del Ministerio de Educación registrados en los criterios de Elegibilidad en el sector Educación, en la Localidad de La Candelaria, de los estudiantes egresados de educación secundaria a la Educación Superior, solo ingresa el 55.8%*[1] convirtiéndose esto en una problemática social ya que muchos jóvenes son vulnerables a caer en manos de la delincuencia por estar en la calle, y/o por no tener una actividad definida.
El 64,6% del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 2, en el estrato 1 se ubica el 16,9%, en el estrato 3 el 7,9%; y en los estratos del 4 al 6 se ubica el 0,4. El 10,2% está registrado como "sin estrato". Como se observa en los porcentajes de educación por estrato, la mayoría es población vulnerable y la mayoría carecen de recursos para darle continuidad a la educación superior.

Por nivel educativo, desde preescolar hasta media vocacional, la mayor concentración de estudiantes se encuentra en los estratos 2 y 1, y su distribución en cada nivel educativo es muy similar al del total de la matrícula de la localidad.
En la localidad se matricularon 104 estudiantes con algún tipo de discapacidad. La discapacidad más recurrente es la cognitiva que representa el 75,0%.

En cuanto a la distribución de la matrícula por tipo de discapacidad y nivel educativo, se observa que básica primaria concentra el 54,8% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, básica secundaria con 37,5%, media vocacional con 4,8% y preescolar con 2,9%.

En la localidad se matriculó 1 estudiante calificado con capacidad excepcional en básica primaria.

Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se matricularon 55 estudiantes. El grupo de las poblaciones indígenas concentra el 85,5% de los casos, mientras que el grupo de las negritudes representa el 14,5%.

Por nivel educativo, el 27,3% de las etnias se concentran en básica primaria, el 54,5% en básica secundaria. El 16,4% de los grupos poblacionales se encuentra matriculado en media vocacional, y el 1,8% en preescolar.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La inversión en tecnología y material pedagógico es fundamental para mejorar y actualizar los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas públicas de Bogotá y los multicampus universitarios. Los gastos están diseñados para proporcionar a estudiantes y docentes acceso a recursos modernos y adecuados, apoyando y enriqueciendo los procesos educativos y pedagógicos, según los programas mencionados del Plan Distrital de Desarrollo Local, "REDESCUBRIENDO EL CORAZÓN DE BOGOTÁ: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA" 2025-2028.

La renovación y actualización del equipamiento tecnológico permitirá sustituir equipos tecnológicos obsoletos para garantizar que las herramientas y dispositivos utilizados en las aulas se alinean con las demandas educativas actuales. La renovación tecnológica permite a los y las estudiantes acceder a herramientas avanzadas y contenidos interactivos que facilitan un aprendizaje más dinámico y eficaz. Para ello, es fundamental priorizar la actualización de equipos en instituciones con mayores carencias, asegurando que todos los y las estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico, tengan acceso a las mismas oportunidades tecnológicas. Este enfoque contribuye al cumplimiento del Programa 16, que busca fortalecer las habilidades laborales y las oportunidades de formación para el trabajo y formación posmedia. Adicionalmente la dotación de recursos tecnológicos diversos establecidos en las fichas previstas por la Dirección de Dotaciones Escolares (DDE) de la SED, permite la inclusión de una variedad de recursos tecnológicos, más allá de equipos de cómputo, con el fin de enriquecer los entornos de aprendizaje y promover métodos de enseñanza innovadores que facilitan experiencias educativas interactivas y que permitan a los estudiantes experimentar con diferentes herramientas, apoyando el desarrollo de competencias digitales y técnicas desde edades tempranas. Este enfoque se alinea con los objetivos del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del potencial humano del PDLC al considerar las necesidades emergentes de los estudiantes y docentes.

En el mismo sentido la dotación de los ambientes escolares con material pedagógico es crucial para fomentar un aprendizaje activo y significativo desde la primera infancia. Estos recursos permiten a los y las estudiantes interactuar de manera dinámica con el contenido, desarrollando habilidades cognitivas, motoras y socioemocionales esenciales para su desarrollo integral. La provisión de recursos académicos como juegos didácticos, sets de exploración científica, materiales de arte y otros recursos pedagógicos, facilitan el aprendizaje a través de la exploración y la creatividad, asegurando que los procesos de enseñanza sean más efectivos y pertinentes.

El objetivo es dar a estudiantes y docentes acceso a recursos modernos y adecuados que apoyen y enriquezcan los procesos educativos y pedagógicos en los que participen, y que complementen la dotación asignada a las IED y los multicampus universitarios desde la DDE.

La educación superior no es la única alternativa con la que cuentan los jóvenes una vez egresan de la educación media, pues existe una amplia oferta de formación para el trabajo. De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, en promedio durante los últimos 4 años se han matriculado anualmente 119 mil jóvenes en programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en Bogotá, en cerca de 2.455 programas existentes. Sin embargo, solo el 26% de los programas cuentan con certificado de calidad, lo que levanta algunas alertas respecto a la calidad de la oferta.
El objetivo de este proyecto es construir un modelo integral de atención educativa diferencial, que permita una educación de calidad para las personas víctimas del conflicto armado, con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, en condiciones de salud que impiden la escolaridad regular, en dinámicas de trabajo infantil, en extra edad, con orientación sexual diversa, en conflicto con la ley penal, pertenecientes a grupos étnicos, jóvenes y adultos que no acceden a la educación, a partir de la garantía de las condiciones mínimas en términos de los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos pedagógicos, y estrategias flexibles para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características, en el marco de los derechos humanos y desde el enfoque de género.
En general, la PEE (Población en Edad Escolar) de la localidad muestra que el 54,6% son hombres y el restante 45,4% son mujeres. La distribución por edades simples en el año 2018 registra que el número de niños, niñas y adolescentes aumenta continuamente entre los 5 y los 12 años, se contrae y posteriormente continúa con su tendencia creciente. Se observa que hay más hombres que mujeres en todas las edades (286); y la mayor diferencia se encuentra en los 16 años

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
La población beneficiada: Niños, niñas y adolescentes de ambos géneros pertenecientes al grupo etario de infancia y juventud entre los 3 a 18 años de edad que se encuentran escolarizados en los 2 colegios a dotar en sus 3 sedes en la modalidad de preescolar, primaria y secundaria básica donde se encuentra diversidad étnica y de estratificación social.	2171,0	UPZ 94 La Candelaria	Niños, niñas	SED, DILE y DANE
Jovenés bachilleres de la localidad	550,0	UPZ 94 La Candelaria	Jóvenes	SED, DILE y DANE

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Niños, niñas y adolescentes	Beneficiario	Colegios con mejor calidad	
2	Jóvenes	Beneficiario	Profesionalización	

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Brindar oportunidades a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales, y de la localidad en general, para el acceso y permanencia en la educación básica, media y posmedia, beneficiando especialmente a los estudiantes de la localidad con Material pedagógico y con acceso y permanencia a la educación posmedia.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	DOTACIÓN	Fortalecer la infraestructura pedagógica, didáctica y/o digital de las Instituciones Educativas Distritales de La Candelaria a través de la dotación de sus sedes, para coadyuvar en una educación innovadora para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que responda a las necesidades de los IEDs, superando la brecha digital en el ámbito educativo con la plena utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
2	SOSTENIMIENTO	Financiar los costos de sostenimiento de los estudiantes de La Candelaria, para la permanencia en la educación superior.
3	APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA	Generar oportunidades de acceso a procesos de formación en educación superior, dirigido a los residentes de la localidad de La Candelaria, que acrediten los requisitos establecidos, contribuyendo a ampliar el número de estudiantes locales.
4		
6		
7		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Dotar durante el cuatrienio las 3 Instituciones Educativas Distritales Públicas locales de acuerdo a las necesidades que cada rector identifique en cada vigencia fiscal. La dotación se entregará para ser utilizada en todos los ciclos educativos y tendrá como objetivo fortalecer el proceso de aprendizaje de los 2.171 alumnos matriculados a fecha del 31 de octubre de 2024 en las Instituciones educativas. Dicha cobertura variara año a año de acuerdo a las matriculas anuales que se realicen en cada colegio. Dicha dotación estará enfocada a las siguientes áreas: Adquisición de equipos de cómputo modernos y software especializado para diversas áreas y actividades, aulas inteligentes para las diferentes áreas de la educación. el uso de tecnología busca desarrollar las capacidades y la creatividad en los estudiantes, agilizar más la enseñanza y aprendizaje animando al estudiante a involucrarse en las actividades a desarrollar. Las TICS son de gran utilidad y eficacia para la realización de una determinada clase, y resultan para los alumnos una enseñanza muy didáctica y eficaz. Dotación y fortalecimiento de bibliotecas y ludotecas fomentando así el hábito de la lectura y la investigación. Aprendizaje: Compra de material didáctico, pedagógico y audiovisual a fin de fortalecer la aulas de clase y los procesos de enseñanza. Lúdica y recreación: Adquisición de materiales y elementos para prácticas culturales y deportivas en los colegios públicos fomentado la utilización del tiempo libre. La demanda efectiva del sector educativo 2018 oficial corresponde a la población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por el sector, la Administración Local contribuirá a generar una oferta en educación superior de hasta 77 cupos, durante los cuatro años de vigencia de nuestro Plan de Desarrollo Local, 2024 - 2028, que incluirá el ingreso de quienes cumplan la totalidad de los requisitos establecidos, para su formación en programas de educación técnica profesional, tecnológica y universitaria, con el objeto de brindar conocimientos, capacidades y destrezas para mejorar sus habilidades personales y su desempeño en el mercado laboral. De acuerdo con las estadísticas presentadas en el diagnostico del 2018, en educación en la Localidad hay matriculados en Educación Básica y Media aproximadamente 1.412 jóvenes próximos a graduarse, con necesidades de Ingresar a la Educación superior, adicional a este grupo, se deben tener en cuenta los graduados de los años 2019 y 2020, y que por condiciones económicas un alto porcentaje de ellos no pueden ingresar a la educación superior. Según datos estadísticos del Ministerio de Educación registrados en los criterios de Elegibilidad en el sector Educación, en la Localidad de La Candelaria, de los estudiantes egresados de educación secundaria a la Educación Superior, solo ingresa el 55.8% convirtiéndose esto en una problemática social ya que muchos jóvenes son vulnerables a caer en manos de la delincuencia por estar en la calle, y/o por no tener una actividad definida. El 64,6% del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 2, en el estrato 1 se ubica el 16,9%, en el estrato 3 el 7,9%; y en los estratos del 4 al 6 se ubica el 0,4. El 10,2% está registrado como “sin estrato”. Como se observa en los porcentajes de educación por estrato, la mayoría es población vulnerable y carecen de recursos para darle continuidad a la educación superior. Por nivel educativo, desde preescolar hasta media vocacional, la mayor concentración de estudiantes se encuentra en los estratos 2 y 1, y su distribución en cada nivel educativo es muy similar al del total de la matrícula de la localidad. En la localidad se matricularon 104 estudiantes con algún tipo de discapacidad. La discapacidad más recurrente es la cognitiva que representa el 75,0%. En cuanto a la distribución de la matrícula por tipo de discapacidad y nivel educativo, se observa que básica primaria concentra el 54,8% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, básica secundaria con 37,5%, media vocacional con 4,8% y preescolar con 2,9%. En la localidad se matriculó 1 estudiante calificado con capacidad excepcional en básica primaria. Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se matricularon 55 estudiantes. El grupo de las poblaciones indígenas concentra el 85,5% de los casos, mientras que el grupo de las negritudes representa el 14,5%. Por nivel educativo, el 27,3% de las etnias se concentran en básica primaria, el 54,5% en básica secundaria. El 16,4% de los grupos poblacionales se encuentra matriculado en media vocacional, y el 1,8% en preescolar. El componente se define con las Estrategias o programas de apoyo financiero para el tránsito, el acceso y permanencia en la educación superior, postsecundaria y formación complementaria. Jóvenes a la E busca fomentar herramientas para el acceso y permanencia que permitan consolidar un modelo flexible, pertinente e inclusivo y de esta manera, las trayectorias de los y las jóvenes bachilleres habitantes de La Candelaria hacia la educación posmedia. Apoyar el acceso a la educación superior de jóvenes a la E de la Localidad con enfoque de género y diferencial, para ampliar la cobertura de la educación inicial y Superior, a lo largo del ciclo propedéutico hacia el mejoramiento de las oportunidades educativas en la Localidad, a través de convenios con universidades públicas y/o privadas. Asi como, fortalecer el acceso, la permanencia a la educación superior y la movilidad social de jóvenes y estudiantes en condición de vulnerabilidad de la localidad de La Candelaria, con apoyo financiero desde un enfoque de inclusión, diferencial y de mérito académico.

COMPONENTE 1

Nombre

DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este proyecto busca a través de equipos interdisciplinarios conformados por maestros, psicosociales, nutricionistas, talleristas y trabajadoras sociales, con padres de familia y comunidad en especial para quienes atienden de forma integral a los niños y niñas desde los 3 hasta los 6 años vinculados a las Instituciones educativas Distritales de la Localidad de La Candelaria, su entorno familiar y comunitario, teniendo en cuenta un enfoque pedagógico, basado en el diálogo de saberes, abordar a las familias de manera individual y grupal y construcción de conocimiento sobre vinculación afectiva, prácticas de crianza, garantía de derechos, lactancia materna, hábitos de vida saludables, promoción de la alimentación saludable, parto humanizado, promoción de la salud, prevención de enfermedades y desarrollo infantil, entre otras áreas del desarrollo humano. El Proyecto cuenta con el enfoque diferencial que establece la inclusión de todos los grupos poblacionales y la garantía de sus derechos conforme a las directrices de las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital que rigen para: discapacidad, mujer, género, víctimas y grupos étnicos, así como enfoque de paz. El proyecto cumple con los estándares jurídicos y normativos de Transparencia, Acceso a la Información, Seguimiento y Control Social. Ambientes de aprendizaje adecuado: Garantizar las dotaciones a las instituciones educativas que permitan desarrollar los programas de educación media conforme a los establecido en los PEI y reponer la dotación deteriorada y obsoleta en las sedes educativas para garantizar el adecuado funcionamiento de los ambientes de aprendizaje. En este sentido, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC`s), tanto por los docentes como por los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, aquellos que tienen lugar en la escuela y en su vida cotidiana. En algunos casos, se evidencia la preocupación por el rezago de la escuela y de algunos docentes en la incorporación de las TIC`s a las estrategias y prácticas pedagógicas, frente a una cierta ventaja que tienen los estudiantes, adquirida en el uso cotidiano de las mismas. Se dotarán durante la vigencia 2025 los 2 colegios públicos locales en sus 3 sedes de acuerdo a las necesidades de cada colegio público de La Candelaria en la vigencia fiscal. La dotación se entregará para ser utilizada en todos los ciclos educativos. El objetivo es fortalecer el proceso de aprendizaje de los 2,171 alumnos matriculados en las Instituciones educativas. Dicha cobertura variará año a año de acuerdo a las matriculas anuales que se realicen en cada colegio. Dicha dotación estará enfocada a las siguientes áreas: Tecnología: Adquisición tecnológicos (computadores portátiles, tabletas, computadores de escritorio de equipos de cómputo modernos y software especializado para diversas áreas y actividades, aulas inteligentes. El uso de tecnología busca desarrollar las capacidades y la creatividad en los estudiantes, agilizar más la enseñanza y aprendizaje animado al estudiante a involucrarse en las actividades a desarrollar. Las TICS son de gran utilidad y eficacia para la realización de una determinada clase, y resultan para los alumnos una enseñanza muy didáctica y eficaz.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				
2026				
2027				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	94	La Candelaria	Instituciones de Educacion Distrial
2026	94	La Candelaria	Instituciones de Educacion Distrial
2027	94	La Candelaria	Instituciones de Educacion Distrial

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Estudiantes y docentes de las IED de la localidad	2171	2171	2171	

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El proyecto debe ser coherente con el Plan de Renovación dotacional de las IED
Las dotaciones deberán ser conforme a los estándares que permitan contar con ambientes escolares adecuados de aprendizaje en condiciones de calidad y eficiencia, así como optimizar la prestación del servicio educativo mediante estrategias de diseño y selección de la dotación pertinente al proceso educativo.
Teniendo en cuenta la política pública de infancia y adolescencia y su objetivo "Todos los niños y todas, las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollan sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos."
Colegios cuya dotación actual de los espacios de aprendizaje no cumplen con los estándares de dotación requeridos para aportar significativamente en los procesos de enseñanza - aprendizaje y el adecuado funcionamiento administrativo de la Secretaría de Educación Distrital.

COMPONENTE 2

Nombre

SOSTENIMIENTO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El componente se define como: Promover la permanencia de estudiantes de programas de educación superior bajo condiciones de mérito, inclusión, diferenciales y territoriales, privilegiando en todo caso el cierre de brechas poblaciones. Con la creación y puesta en funcionamiento de la Agencia Distrital Para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología ATENEA, se administrarán los recursos que el distrito dispone para la educación superior, las alianzas con IES, y con entidades orientadas a la oferta de la educación superior y postsecundaria. Igualmente, se creará un modelo que permita articular y fomentar el acceso y permanencia a la oferta educativa en los diferentes niveles y modalidades de educación superior, postsecundaria y formación complementaria a fin de potenciar los procesos y ciclos de educación, formación y cualificación laboral. Así las cosas, mediante una alianza (convenio, contrato o la figura que se determine) las localidades podrán trasferir recursos a ATENEA para la atención de la permanencia. En este sentido, las localidades, en coordinación con ATENEA realizarán los procesos de convocatoria y de selección de los postulantes y definirán los criterios de elegibilidad bajo condiciones de mérito, inclusión, diferenciales y territoriales, privilegiando en todo caso el cierre de brechas poblaciones. Cumpliendo con la educación superior pública, asignando nuevos recursos del presupuesto local para que los jóvenes de más bajos recursos cuenten con apoyo para los gastos de sostenimiento para continuar con su proceso educativo en el 2025. Será un salario mínimo legal vigente mensual a través de programas para el acceso y permanencia. El esquema público de financiación de la educación posmedia se compone de dos mecanismos. El primero está relacionado con los estímulos a la demanda, que corresponde a la entrega de apoyos económicos a los y las estudiantes para el pago de los costos del servicio educativo, y beneficios de sostenimiento con el fin de garantizar la permanencia, esa línea ha sido una de las prerrogativas del programa Jóvenes a la E y seguirá consolidándose durante la ejecución del programa Jóvenes a la E Actividad 1. Priorizar la población a beneficiar de acuerdo con los criterios de elegibilidad, viabilidad y enfoque de las políticas públicas en el marco del sector Educación. Estudiantes beneficiados con apoyo para la educación superior y con apoyo de sostenimiento para la permanencia. Actividad 2. Ofrecer alternativas de sostenibilidad de los estudiantes de la localidad que por mérito ingresan a la universidad con el apoyo de la administración. Actividad 3. Promover la permanencia de estudiantes de programas de educación superior en condición de vulnerabilidad bajo los enfoques de inclusión, diferencial y mérito académico a través de contrato de manejo y distribución de recursos.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	94	La Candelaria, Egipto, Concordia, Belen , Centro Administativo, Las Aguas, y Santa Barbara	UPZ 94
2026		La Candelaria, Egipto, Concordia, Belen , Centro Administativo, Las Aguas, y Santa Barbara	UPZ 94
2027		La Candelaria, Egipto, Concordia, Belen , Centro Administativo, Las Aguas, y Santa Barbara	UPZ 94

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Jóvenes egresados de los colegios Distritales prioritariamente y privados de la Localidad de los estratos 1, 2 y 3, preferiblemente con grado de vulnerabilidad y que demuestren voluntad y compromiso para asumir el reto de mantenerse con la estrategia de fomento a la educación superior.	19	19	20	19

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Ser ciudadano(a) colombiano(a)
Ser bachiller egresado o estudiante de grado once de un colegio ubicado en Bogotá y autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito o haber presentado en Bogotá la prueba de validación que realiza el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
Haber presentado la prueba Saber 11° o
Tener hasta 28 años
Egresado del SENA o estudiante en etapa práctica.
No haber sido beneficiario(a) del Programa "Jóvenes a la E" en sus convocatorias previas, o de otras estrategias que adelanten Atenea o la Secretaría de Educación del Distrito para el acceso y la permanencia en educación superior.

No ser egresado(a) de un programa de educación superior en el nivel profesional
Haber participado del proceso de admisión regular o especial establecido por la Institución de Educación Superior (en caso de participar en la línea de fortalecimiento de acceso,
Contar con estado "Graduado" si en el último año cursó un programa del nivel técnico profesional o tecnológico.

COMPONENTE 3

Nombre

APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
COMPONENTE APOYO EDUCACIÓN SUPERIOR. Apoyar el acceso a la educación superior de jóvenes de La Localidad con enfoque de género y diferencia, para ampliar la cobertura de la educación inicial y Superior, a lo largo del ciclo propedéutico hacia el mejoramiento de las oportunidades educativas en la Localidad, a través de actividades con universidades públicas y/o privadas, y el Programa de Educación Posmedia "Jóvenes a la E", inicialmente concebido como "Jóvenes a la U", este fue una apuesta de la Administración Distrital que surgió en la Secretaría de Educación en virtud del proyecto de inversión Nº 7809 de 2020, cuyo objetivo estaba orientado a promover el acceso y la permanencia en la educación superior de los jóvenes en las instituciones de educación superior oficiales y no oficiales. Adicional a la formación por ciclos propedéuticos contemplado en el programa jóvenes a la U, el actual progrma jovenes a la E contempla el CAPÍTULO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO. ACTIVIDADES VIGENCIA 2025-2028 Actividad 1. Priorizar la población a beneficiar de acuerdo con los criterios de elegibilidad, viabilidad y enfoque de las políticas públicas en el marco del sector Educación. Actividad 2. Articular con la Agencia Distrital Para la Educación superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA y demás entidades competentes para el diseño de estrategias y/o programas que permitan el tránsito, acceso y permanencia a los jóvenes y adolescentes de la localidad para la educación superior. generando insumos para el desarrollo de análisis técnicos y conceptuales del sistema de educación posmedia. Lo anterior servirá de base, a la elaboración del capítulo de posmedia para el documento CONPES distrital de educación 2022-2038 y para la creación de la política distrital de educación posmedia. Actividad 3. Atender las directrices emitidas desde el nivel Distrital para garantizar el acceso de la población a beneficiar a la educación superior, postsecundaria y formación complementaria para el trabajo y desarrollo humano. Actividad 4 Formular los documentos a que haya lugar de acuerdo con las etapas contractuales, de tal manera que permitan dar cumplimiento a los lineamientos Distritales y Locales en el marco de los Planes sectoriales y Planes de Desarrollo para el fortalecimiento de la Educación. Actividad 5. Brindar oportunidades a las y los jóvenes con procesos de méritos que demuestren que están comprometidos en el futuro, beneficiando especialmente a los más vulnerables de la localidad, a través de: A.El apoyo para el acceso a la educación superior de acuerdo con los intereses de cada persona. B.El estímulo para la permanencia y adaptación al cambio para evitar la deserción educativa en la localidad. Actividad 6 Se incorpora lineamientos sobre: legalización del beneficio, pérdida de créditos, deserción y participación en las estrategias para la permanencia

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de
2025	94	La Candelaria, Egipto, Concordia, Belen , Centro Administativo, Las Aguas, y Santa Barbara	UPZ 94	
2026	94	La Candelaria, Egipto, Concordia, Belen , Centro Administativo, Las Aguas, y Santa Barbara	UPZ 94	
2027	94	La Candelaria, Egipto, Concordia, Belen , Centro Administativo, Las Aguas, y Santa Barbara	UPZ 94	
2028	94	La Candelaria, Egipto, Concordia, Belen , Centro Administativo, Las Aguas, y Santa Barbara	UPZ 94	

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	94	Candelaria	IEDS La Candelaria y Esnalco

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Jóvenes egresados de los colegios Distritales prioritariamente y privados de la Localidad de los estratos 1, 2 y 3, preferiblemente con grado de vulnerabilidad y que demuestren voluntad y compromiso para asumir el reto de mantenerse con la estrategia de fomento a la educación superior.	20	20	19	18

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Vulnerabilidad estructural- Acumulable hasta 15 puntos: Mujer, Maternidad, Personas transgénero, Personas con pertenencia étnica, Víctimas del conflicto, Víctimas de violencia de género, Reincorporados y reintegrados, Personas con discapacidad,Heridos en combate ySisben A
Vulnerabilidad económica- No acumulable - Hasta 40 puntos: isben B, Sisben C ,Personas sin SISBEN egresadas de colegio oficial ruralPersonas sin SISBEN y egresadas de colegio oficial urbano
Mérito académico- Puesto Hasta 40 puntos; 1 a 50, 51 a 100, 101 a 150, 151 a 250, 251 a 350, 351 a 450, 451 a 550 y 551 a 650
Fomento a trayectorias- No acumulable Hasta 5 puntos, Beneficiarios de UTC, Consejeros de juventud, Deportista destacado IDRD y Parceros

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Brindar oportunidades a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales, y de la localidad en general, para el acceso y permanencia en la educación básica, media y posmedia, beneficiando especialmente a los estudiantes de la localidad con Material pedagógico y con acceso y permanencia a la educación posmedia.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente DOTACIÓN

Objetivo Específico				
Fortalecer la infraestructura pedagógica, didáctica y/o digital de las Instituciones Educativas Distritales de La Candelaria a través de la dotación de sus sedes, para coadyuvar en una educación innovadora para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que responda a las necesidades de los IEDs, superando la brecha digital en el ámbito educativo con la plena utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Dotar 3 (Tres) sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos (De la localidad de La Candelaria)	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o	#N/D	3
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	#N/D	#N/D	#N/D	
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente SOSTENIMIENTO

Objetivo Específico				
Financiar los costos de sostenimiento de los estudiantes de La Candelaria, para la permanencia en la educación superior.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Beneficiar 77 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	77
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Beneficiar 77 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Ofrecer 32.000 cupos en las estrategias de acceso y permanencia en la educación superior y posmedia; de los cuales 22.000 cupos serán para educación superior y 10.000 cupos para educación para el trabajo y el desarrollo humano	Tasa de tránsito inmediato a educación posmedia (Porcentaje)	
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA

Objetivo Específico				
Generar oportunidades de acceso a procesos de formación en educación superior, dirigido a los residentes de la localidad de La Candelaria, que acrediten los requisitos establecidos, contribuyendo a ampliar el número de estudiantes locales.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Beneficiar 77 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	77
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Beneficiar 77 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Ofrecer 32.000 cupos en las estrategias de acceso y permanencia en la educación superior y posmedia; de los cuales 22.000 cupos serán para educación superior y 10.000 cupos para educación para el trabajo y el desarrollo humano	Tasa de tránsito inmediato a educación posmedia (Porcentaje)	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Dotar 3 (Tres) sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos (De la localidad de La Candelaria)	DOTACIÓN	Dotación de equipamientos para instituciones	$ 570.036.927	$ 493.731.986	$ 492.274.797	
		Saldo de actividad	$ 2.963.073	$ 56.268.014	$ 80.725.203	
Beneficiar 77 estudiantes		Transferencias sostenimiento	$ 273.000.000	$ 390.000.000	$ 346.000.000	$ 364.000.000

con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	SOSTENIMIENTO					
Beneficiar 77 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA	Pago matriculas	$ 1.262.000.000	$ 1.780.000.000	$ 1.683.000.000	$ 1.772.000.000
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 2.108.000.000**	**$ 2.720.000.000**	**$ 2.602.000.000**	**$ 2.136.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 9.566.000.000**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Financieros	realizar accionesenfocadas a la dotacion de los IED	Moderado	Menor	Que no se dote los IEDs, de la localdiad por el alza de los materiales y computaodres	Realizara acciones enofcadas a las garantias
Productos	Operacionales	la entrega de los productos salgan averiados.	Raro	Menor	que no se haga entrega de todos los proudctos	Garantias.
Actividades	De calendario	las actividades nose desarrollen de acuerdo ala formulacion de la Dts	Raro	Menor	realizar reunioes con los ejecutores para mejorar las actividades	Garanatias.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
En el marco del fortalecimiento de las políticas públicas en materia de educación inicial, los beneficios que se obtendrán son: mejoramiento en los modelos de aprendizaje para la primera infancia, acceso a los programas de promoción en el bienestar integral de la niñez y las familias, mejoramiento en el vínculo social y familiar de los niños y niñas en su entorno, disminución de las brechas de desigualdad y pobreza, relación interdisciplinaria entre actores y sectores nacionales y distritales, mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo en la Localidad de la Candelaria.
Una vez realizada la correspondiente dotación de los elementos, se espera obtener estudiantes con más y mejores herramientas tecnológicas que les permitan mejorar sus aptitudes de aprendizaje de cara al futuro junto con la mejora de sus destrezas en el uso de las TIC´s. Para cada vez garantizar una mejor educación de nuestros niños y que puedan contar con las herramientas necesarias para su crecimiento intelectual; asimismo, dicha dotación permite reforzar la capacidad institucional y respuesta a una demanda educativa latente en la localidad de los 2171 niños, niñas y jóvenes de la localidad de La Candelaria que estudian en las 3 sedes educativas de los 2 colegios a dotar.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Anabelly Barrera**	**Correo electrónico:**	**anabelly.barrera@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Diego Fernando Batero Manso**	**Correo electrónico:**	**diego.batero@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Luis Alfredo Zamudio**	**Correo electrónico:**	**luis.zamudio@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	14/03/2025	Formualcion de la Dts
2	11/05/2025	Actualización flujo financiero 2025 reducción presupuestal traslado 807,000,000 millones y POAI 2026
3	17/07/2025	Actualización componentes
4	3/08/2025	Actualización flujo financiero
5	4/10/2025	Actualización actividades
6	25/11/2025	Actualización flujo financiero
7	5/01/2026	Actualización flujo financiero 2025 reducción presupuestal traslado 807,000,000 millones y POAI 2026
8	15/10/2026	Actualización flujo financiero 2026 Y 2027
